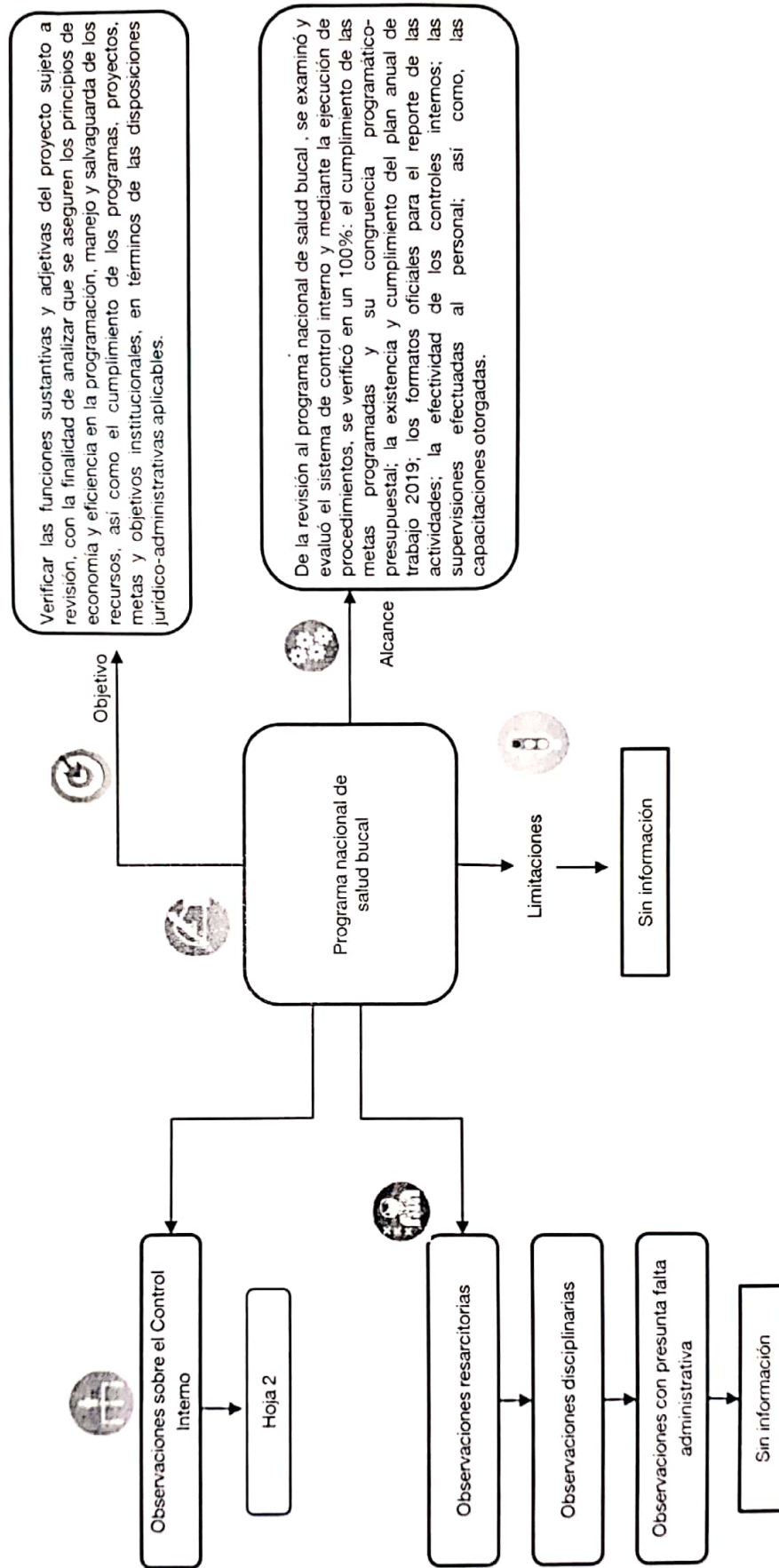


INFORME DE AUDITORÍA EN VERSIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control: Instituto de Salud del Estado de México

Número de auditoría: 041-0007-2020

Nombre de la acción: Auditoría Administrativa de Operaciones al programa nacional de salud bucal en la Subdirección de Prevención y Control de Enfermedades, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019



1. El avance de la meta: otorgar consulta odontológica no cumple con el valor estándar 90-110%.

- Realizar un análisis a fin de determinar si la programación de la meta revisada, se encuentra de acuerdo con la demanda del servicio, población objetivo y números históricos, y con base en el resultado, efectuar las gestiones para replantear las cifras o, en su caso, establecer estrategias para dar atención a lo programado dentro del valor estándar establecido.
- Hacer de conocimiento e implementar las estrategias que coadyuven al cumplimiento de la meta programada.
- Adjuntar soporte documental que acredite el avance físico de la meta.

2. Los formatos que integran el expediente clínico estomatológico presentan omisiones de llenado.

- Hacer de conocimiento, el Catálogo de Formatos del Expediente Clínico Estomatológico de Unidad Médica y del Expediente Clínico Estomatológico de Unidad Médica Móvil, basado en la NOM-004-SSA3-2012, Del Expediente Clínico, para su observancia, así como, instruir y llenar todos los apartados que se solicitan en los formatos que integran el expediente clínico estomatológico, de conformidad con la normativa.
- Instruir e impartir capacitación, sobre el llenado de los formatos que integran el expediente clínico estomatológico, de conformidad con la normativa, generando la documentación soporte.
- Instruir y realizar supervisiones al llenado de los formatos del expediente clínico estomatológico en apego a la normativa, generando evidencia documental que acredite la actividad.

3. Las actividades de supervisión y capacitación programadas no se cumplieron.

- Instruir y dar cumplimiento a las actividades establecidas en los cronogramas de supervisión y capacitación incluidos en el Plan Anual de Trabajo del ejercicio correspondiente.

4. Las actividades reportadas no son congruentes con los registros de atención otorgada.

- Instruir y reportar en el Informe Mensual de Actividades Realizadas en la Unidad Médica, las consultas y tratamientos efectivamente otorgados, existiendo congruencia con lo plasmado en las Hojas Diarias de Consulta Externa de Salud Bucal Intramuros.
- Instruir, corroborar y validar que la información asentada en los Informes Mensuales de Actividades Realizadas en la Unidad Médica, sea congruente con los registros plasmados en las Hojas Diarias de Consulta Externa de Salud Bucal Intramuros.

5. Los informes de supervisión no cuentan con seguimiento.

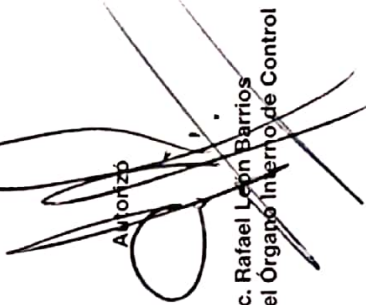
- Instruir y efectuar el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas para corregir las inconsistencias detectadas, dejando evidencia documental de la actividad.

Observaciones sobre el Control Interno

Revisó


C.P. Rocio Ramirez Colin
Supervisor

Autorizó


Lic. Rafael Leon Barrios
Titular del Órgano Interno de Control